



06 FEB 2015

CÓRDOBA,

VISTO:

La nota CUDAP N° 0009044/2014, presentada por la Profesora de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA "A"**, carrera de Arquitectura, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen de la materia, n° 00050 del Libro n°00118 de fecha 5 de diciembre 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó con la calificación de **2 (dos)** al alumno **MARTINEZ VICENTIN, Francisco,**

Que la cátedra previa verificación de sus archivos manifiesta que a dicho alumno le corresponde la calificación de **6 (seis),**

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de la materia **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA "A"**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 5 de diciembre de 2014, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
MARTINEZ VICENTIN, Francisco	33688147	6 (seis)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO ARLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

0026

/15

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba